



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ANDREA ALEJANDRA ZERENE MISLE Rut 012265830-9
 La cantidad de \$: 76,500 SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°304 DEL 29/01/14, ANIVERSARIO 131 COMUNA PUCON.
 Fecha de Pago : 23/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3273	17/03/2014	76,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		76,500
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	76,500	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	76,500	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		76,500
Sumas Iguales		153,000	153,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	82,999,000		
Total Comprobado	37,823,915		
Saldo Disponible	45,175,085		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR 29 ABR. 2014
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16335.....